

## CAPÍTULO PRIMERO

### Disposiciones Generales

**Artículo 1.** El presente reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento técnico del Torneo Interno de baloncesto masculino y femenino, futsal 4 estudiantes, futsal 4 trabajadores y voleibol Mixto

**Artículo 2.** La Coordinación de Torneos Internos, tiene como misión organizar actividades físico-deportivas de sana convivencia, para un mejor aprovechamiento del tiempo libre que promueva el desarrollo de las capacidades de la comunidad UVG.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### Especificaciones

**Artículo 3.** Únicamente podrán jugar los participantes que estén debidamente uniformados.

- SHORT
- PLAYERA
- TENIS

**Artículo 4.** Todos los equipos deberán presentarse uniformados, (mínimo con playeras del mismo color), jugador que no se presente de esta forma, no se le permitirá participar el juego.

**Artículo 5.** No se permite el jugar con pantalón o pants (arremangados), bermudas así como con lentes, aretes y pearingos de igual manera no se permitirá jugar sin credencial o registro.

**Artículo 6.** Toda mala palabra dentro de la cancha de juego (grosería) es automáticamente una falta técnica.

**Artículo 7.** Queda estrictamente prohibido a los participantes dirigirse hacia los contrincantes, árbitros, compañeros, profesores o público con palabras vulgares, insultos o realizar cualquier falta de respeto (Ver Capítulo Tercero de Sanciones).

En caso de que se lleve a cabo cualquiera de estos actos, el cuerpo arbitral tiene la facultad de imponer una sanción.

**Artículo 8.** Es responsabilidad de cada equipo el controlar a su porra. Los árbitros tienen la facultad de sancionar a cualquier equipo por causa de su porra.

**Artículo 9.** El Visor en la cancha es el encargado de supervisar el desarrollo del juego y de reportar todas las anomalías que durante el mismo ocurran. También podrá reportar situaciones que por ocurrir en bancas el árbitro principal no pueda ver, teniendo toda la facultad para administrar disciplina.

**Artículo 10.** En caso de tener una inconformidad sobre el arbitraje el capitán del equipo puede reportarla en una hoja y entregarla al visor de cancha o en su defecto vía e-mail a Oficina de deportes UVG, [deportes@uvg.edu.gt](mailto:deportes@uvg.edu.gt) durante un periodo de 24 hrs., después del juego.

**Artículo 11.** En caso de que algún equipo quiera realizar el cambio de horario o día de un juego, éste se tiene que realizar, con **2 días** de anticipación del día en que está programado el encuentro y debe de comunicarlo al equipo contrario para que se haga la reprogramación del juego, en caso de que esto sea posible.

**Artículo 12.** El equipo que pierda dos juegos por de foul será dado de baja del torneo. En el caso del torneo de futsal 4 colaboradores será al perder un juego.

**Artículo 13.** Cuando un equipo sea dado de baja del torneo, antes de los juegos de play off; a todos los equipos que se enfrentaron contra éste, se les dará el juego ganado por de foul no importando el marcador anterior.

**Artículo 14.** El visor es la máxima autoridad durante el juego en representación del Comité Organizador y el árbitro es la máxima autoridad dentro del terreno de juego siendo sus decisiones inapelables.

## CAPÍTULO TERCERO

### Sanciones

**Artículo 15.** Los actos cometidos por cualquier integrante del equipo o porra serán sancionados de la siguiente manera:

- Agresión verbal a un jugador
- Agresión verbal a un árbitro
- Golpear a un jugador
- Falta técnica directa.
- Falta técnica.
- Expulsión del Torneo Interno por un año



Excelencia que trasciende



DELVALLE  
GRUPO EDUCATIVO

- Golpear a un árbitro Expulsión de cualquier Torneo por 2 años
- Agresión verbal de la porra Expulsión de la Cancha de la porra.
- Agresión Física de la porra a cualquier figura de autoridad se sancionará de acuerdo al reglamento de disciplina de la UVG.

NOTA: El desconocimiento de este reglamento **no evita su cumplimiento.**

TRANSITORIOS Los casos no previstos en el presente Reglamento de Competencia, serán resueltos por el **Comité Organizador.**